



I-3582

INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR

Resolución de Presidencia

N°

157-19-IPEN/PRES

Lima,

28.JUN.19

VISTOS: El Memorándum N° 009-19-CEPCIP de la Comisión de Evaluación de Personal para el año 2019, y el Memorándum N° 506-19-REHU de la Unidad de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 090-19-IPEN/PRES, se aprobaron las Bases para el Concurso Público de Méritos N° 001-2019-IPEN, para cubrir la plaza presupuestada vacante;

Que, según el Acta No. 004 de Proceso del Concurso Público detallado en el considerando precedente, la Comisión de Evaluación de Personal para el año 2019 designada con Resolución de Presidencia N° 007-19-IPEN/PRES, declara al ganador del referido Concurso;

Que, mediante Memorándum N° 506-19-REHU, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos declara como ganador del referido concurso al señor Presillo Eisenk Benancio Vasquez para ocupar la plaza vacante de (01) Especialista Tecnológico Nuclear, con (CAP-P N° 157), Categoría Ocupacional Profesional y Nivel Remunerativo (P-4), del de la Sub Dirección de Operación de Reactores Nucleares de la Dirección de Producción, a partir del 20 de mayo de 2019.

Que, el cuarto párrafo del numeral 5.4 del Manual N° 39 – Manual de Selección y Evaluación de Personal en los Concursos Interno y Público de Méritos, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 070-14-IPEN/PRES establece que en el caso que la contratación sea a plazo indeterminado, se deberá expedir la Resolución de Presidencia correspondiente;

Que, con Memorándum N° 009-19-CEPCIP, la Comisión de Evaluación de Personal solicita se expida la resolución correspondiente;

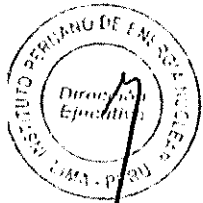
Que, en atención a ello, resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con los artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM;

Con los vistos del Director Ejecutivo; del Secretario General (a.i.); de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; del Director de la Oficina de Administración; y, del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

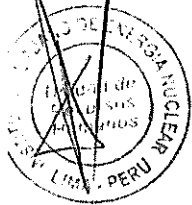
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Declarar ganador con efectividad a partir del 20 de mayo del 2019, del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-IPEN, al señor Presillo Eisenk Benancio Vasquez para ocupar la plaza vacante de Profesional P-4, con (CAP-P N° 157), Categoría Ocupacional Profesional y Nivel Remunerativo (P-4), del de la Sub Dirección de Operación de Reactores Nucleares de la Dirección de Producción.



Artículo Segundo.- Poner en conocimiento del señor Presilio Eisenk Benancio Vasquez la presente Resolución para los fines pertinentes.

Artículo Tercero.- Publicar la presente resolución en la página web institucional, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de haber sido expedida.



[Handwritten signature]



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

[Handwritten signature]

SUSANA PETRICK CASAGRANDE
Presidenta
Instituto Peruano de Energía Nuclear